

NOTAS LEGALES

Distrito entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. excepto que en el trigésimo (30) día anterior a la fecha establecida para la elección de los miembros, o sea el lunes 22 de abril de 2019, las solicitudes de nominación se pueden presentar entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. La fecha límite para presentar peticiones es las 5:00 p.m. del lunes 22 de abril de 2019. Ninguna persona será nominada para más de una oficina separada en la Junta de Educación. La Junta de Educación puede rechazar una nominación si el candidato no es elegible para el cargo o declara que no está dispuesto a servir.

En el caso de la ausencia física del Secretario del Distrito del Distrito, las solicitudes de nominación deben ser recibidas por el Secretario del Distrito en funciones de la misma manera que se requiere del Secretario del Distrito.

Máquinas de votación se utilizarán para la tabulación de todos los votos sobre las proposiciones y la elección de los miembros. La reunión y la elección se llevarán a cabo de acuerdo con la Ley de Educación y las reglas previamente adoptadas por la Junta de Educación.

INSCRIPCIÓN
POR LA PRESENTE TAMIÉN SE AVISA que los votantes calificados pueden inscribirse en la Escuela James A. Dever, la Escuela Howell Road, la Escuela la Wheeler Avenue y la Escuela Willow Road cualquier día hasta el martes 14 de mayo de 2019 entre las 8:00 a.m. y las 3:30 p.m., excepto los sábados, domingos y las vacaciones escolares; en las horas cuando las instalaciones escolares estén abiertas.

POR LA PRESENTE TAMIÉN SE AVISA de que la Junta de Inscripción de este Distrito Escolar se reunirá el martes 14 de mayo de 2019, entre las 5:00 p.m. y 9:00 p.m. con el fin de preparar un listado de los votantes calificados de este Distrito para dicha elección anual del Distrito, momento en el que cualquier persona tendrá derecho a que se coloque su nombre en dicho registro siempre que en dicha reunión de la Junta de Registro, se sabe, o se ha comprobado a satisfacción de la Junta de Registro, que la persona en ese momento o posteriormente tendrá derecho a votar en la elección anual del Distrito para la cual se prepara dicho listado de inscripción.

POR LA PRESENTE TAMIÉN SE AVISA de que el listado incluirá (1) todos los votantes calificados del Distrito que se presentarán personalmente para el registro; y (2) todos los votantes previamente calificados del Distrito que se hayan registrado previamente para cualquier reunión o elección anual o especial del Distrito y que hayan votado en cualquier reunión o elección anual o especial del Distrito celebrada o realizada en cualquier momento dentro de los cuatro años calendario (2015-2018) previo a la preparación de dicho listado; y (3) los votantes registrados

permanentemente ante la Junta Electoral del condado de Nassau.

El listado se archivará en la oficina del Secretario del Distrito en la Escuela James A. Dever, 585 N. Corona Avenue, Valley Stream, New York, donde estará abierto para inspección por cualquier votante calificado entre las 9:00 a.m. y 3:00 p.m. en cada uno de los cinco días anteriores al día establecido para la elección, excepto el domingo, y entre las 9:00 a.m. y las 12:00 del mediodía del sábado 18 de mayo de 2019; y en cada lugar de votación el día de las elecciones.

BOLETA DE VOTO EN AUSENCIA
POR LA PRESENTE TAMIÉN SE AVISA de que las solicitudes de boletas de votación en ausencia para las elecciones del distrito escolar pueden solicitarse en la Oficina del Secretario o descargarse de nuestro sitio web en www.valleystream13.com bajo: Junta de Educación. Una lista de todas las personas a las que se hayan emitido boletas de voto en ausencia estará disponible para inspección en la Oficina del Secretario en cada uno de los cinco días anteriores al día de la elección, excepto el domingo.

DISTRITOS DE ELECCIÓN
 Los límites de los cuatro distritos electorales son los adoptados previamente por la Junta de Educación mediante una resolución adoptada el 28 de enero de 1959, y dicha resolución se presenta en el acta de la Oficina del Secretario del Distrito. Los lugares de votación y los límites generales de los distritos electorales son:

Distrito Electoral Uno
 El lugar de votación será la Escuela Wheeler Avenue, Wheeler Avenue y Rockaway Parkway, Valley Stream. Dicho Distrito es el área en la vecindad de la Escuela Wheeler Avenue y la parte suroeste del Distrito.

Distrito Electoral Dos
 El lugar de votación será la Escuela James A. Dever, 585 N. Corona Avenue, Valley Stream. Dicho Distrito es el área en las proximidades de la Escuela James A. Dever y la parte sureste del Distrito.

Distrito Electoral Tres
 El lugar de votación será Howell Road School, Howell Road y Dana Avenue, Valley Stream.

Dicho Distrito es el área cercana a la Escuela de Howell Road y la parte noroeste del Distrito.

Distrito Electoral Cuatro
 El lugar de votación será la Escuela Willow Road, Willow Road y Catalpa Drive, Franklin Square. Dicho Distrito es el área en las cercanías de la Escuela de Willow Road y la parte noreste del Distrito.

POR LA PRESENTE TAMIÉN SE AVISA de que la Junta convocará una reunión especial de la misma dentro de las veinticuatro horas posteriores a la presentación ante el Secretario del Distrito de un informe escrito de los resultados de la elección con el fin de examinar y tabular dichos informes y declarar el resultado de la elección; que la Junta por este medio se designa a sí

misma como un conjunto de funcionarios de votación para emitir y contar las boletas electorales de conformidad con la Ley de Educación, §2019-a (2b) en dicha reunión especial de la Junta.

Fecha: 29 de marzo de 2019
POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN, DISTRITO ESCOLAR SIN VALLEY Stream, New York SINDICATO # TRECE DE VALLEY STREAM, CIUDAD DE HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NEW YORK
 MaryAnn Rosamilla
 Secretaria del Distrito

NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA, ELECCIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE VALLEY STREAM N.º 30 CIUDAD DE HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK

POR MEDIO DE LA PRESENTE, se notifica que la audiencia pública de los votantes calificados del Distrito escolar Union Free de Valley Stream N.º 30 de la ciudad de Hempstead, condado de Nassau, Nueva York, se llevará a cabo en la Escuela Shaw Avenue en Shaw Avenue, Valley Stream, Nueva York, del mencionado distrito el lunes 13 de mayo de 2019 a las 7:00 p.m., horario prevaleciente, para llevar a cabo las tareas y asuntos que están en conformidad con la Ley de educación; también, se tratarán las siguientes cuestiones:

1. Presentar a los votantes una declaración detallada (el presupuesto propuesto) con la cantidad de dinero que se necesitará para el año fiscal 2019-20.

2. Analizar todas las cuestiones que se manifiestan a continuación y que se votarán en las máquinas de votación durante la Elección y voto del presupuesto que se llevará a cabo el martes 21 de mayo de 2019.

3. Tratar todas aquellas cuestiones que se presenten de manera pertinente antes de la audiencia en conformidad con la Ley de educación del estado de Nueva York y sus correspondientes modificaciones.

Una copia del presupuesto propuesto estará disponible, a pedido, para los residentes del distrito escolar desde el miércoles 17 de abril de 2019 entre las 9:00 a. m. y 3:00 p. m., horario prevaleciente, en la Oficina del secretario del distrito en 175 Central Avenue, Valley Stream, Nueva York.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la mencionada Elección y votación del presupuesto se llevará a cabo el martes 21 de mayo de 2019 desde las 6 a. m. hasta las 9:00 p. m., horario prevaleciente, en los tres (3) Distritos electorales, que se describen más adelante, en el momento que se abran las votaciones por medio de máquina de votación sobre las siguientes cuestiones:

1. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cuánto del valor total de tasación que corresponde a la lista final de tasación que se usará en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumerará cada tipo de exención otorgada, identificada por la autoridad competente, y mostrará: (a) el impacto acumulativo de cada tipo de exención expresado como un monto en dólares del valor total de tasación o como un porcentaje de la lista final de tasación; (b) el monto acumulado que se espera recibir de los destinatarios de cada tipo de exención como pagos en lugar de impuestos u otros pagos por servicios municipales; y (c) el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas. El informe de exención se publicará en cualquier sitio web financiado por el Distrito.

2. Adoptar el presupuesto anual del Distrito escolar secundario de Valley Stream Central para el año fiscal 2019-20 y autorizar que la cantidad de dinero, que se necesita, se recaude por medio de impuestos que graven los bienes imponibles en el Distrito escolar Central High School Valley Stream, después de deducir el dinero que recibe del estado y de otras fuentes, en conformidad con lo que establece la Ley.

3. Para que el Distrito Escolar de Valley Stream Central se apropie y emplee la cantidad máxima de dos millones ochocientos mil dólares (\$ 2.800.000) del saldo del fondo con el fin de completar las mejoras de capital de la siguiente manera: Renovaciones de climatización y vestíbulos de acceso de seguridad en todo el distrito; cercas en North High School y Press Box en Memorial Junior High School y North Junior / Senior High School, todo lo anterior para incluir toda la mano de obra, materiales, equipos, aparatos y costos incidentales asociados con ellos.

4. Para elegir a un (1) miembro de la Junta Educativa para un mandato de cinco (5) años que comienza el 1 de julio de 2019 y finaliza el 30 de junio de 2024; este nuevo miembro reemplazará a Carolyn Torres, cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 2019.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que cualquier residente del Distrito puede obtener una copia de la declaración del monto de dinero que se necesitará para financiar el presupuesto del Distrito Escolar para el periodo 2019-20 desde las 9:00 a. m. hasta las 3:00 p.m. a partir del miércoles 17 de abril de 2019, excepto los sábados, domingos o feriados, en la Oficina del Distrito en 175 North Central Avenue, Valley Stream, Nueva York, y en cada escuela del Distrito.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que, de conformidad con el Capítulo 258 de las Leyes de 2008, se incorporó la Sección 495 a la Ley Impositiva sobre Bienes Inmuebles y exige que el Distrito Escolar adjunte a su presupuesto sobre un informe de exención.

Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cuánto del valor total de tasación que corresponde a la lista final de tasación que se usará en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumerará cada tipo de exención otorgada, identificada por la autoridad competente, y mostrará: (a) el impacto acumulativo de cada tipo de exención expresado como un monto en dólares del valor total de tasación o como un porcentaje de la lista final de tasación; (b) el monto acumulado que se espera recibir de los destinatarios de cada tipo de exención como pagos en lugar de impuestos u otros pagos por servicios municipales; y (c) el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas. El informe de exención se publicará en cualquier sitio web financiado por el Distrito.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que las peticiones para nominar a candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación se presentarán ante el Secretario de dicho Distrito Escolar en 175 North Central Avenue, Valley Stream, Nueva York, a más tardar el 22 de abril de 2019 desde las 9:00 a. m. hasta las 5:00 p. m., hora prevaleciente. Cada petición será entregada al Secretario del Distrito; estas deben estar firmadas por, al menos, 25 votantes calificados del Distrito (esto representa a más de 25 votantes calificados o el 2 % del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); debe indicar el nombre y la residencia de cada firmante, y debe indicar el nombre y la residencia del candidato; también se debe manifestar la vacante específica para la cual se nombra al candidato. Cada puesto vacío de la Junta de Educación que se espera ocupar se considerará una vacante específica e independiente. Se requiere una petición de nominación para llevar a cabo tal nominación de un candidato para cada cargo específico e independiente. La petición deberá manifestar, al menos, la duración del mandato y el nombre del último titular.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se requiere que la inscripción personal de los votantes esté en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación o el Artículo 5 de la Ley de electoral. Si un votante, hasta el momento, se ha inscripto de conformidad con la §2014 de la Ley de educación y ha votado en una audiencia anual o especial del distrito dentro de los últimos cuatro (4) años calendario, este votante es elegible para votar en esta elección. Si un votante está inscripto y es elegible para votar conforme al Artículo 5 de la Ley de Elecciones, él o ella también es elegible para votar en esta elección. Todas las demás personas que deseen votar deben inscribirse.

La inscripción se llevará a cabo con el propósito de registrar a todos los votantes calificados del Distrito de conformidad con

la §2014 de la Ley de Educación hasta el martes 14 de mayo de 2019 desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m., horario prevaleciente, en los días regulares durante los cuales la oficina del Secretario del Distrito está en funcionamiento en 175 North Central Avenue, Valley Stream, Nueva York. La Junta de Inscripción se reunirá con el propósito de registrar a todos los votantes calificados del Distrito en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación, en las siguientes sedes: La Escuela Clear Stream Avenue en Clear Stream Avenue; la Escuela Shaw Avenue en Shaw Avenue y la Escuela Forest Road School en Forest Road, Valley Stream, Nueva York, el martes 14 de mayo de 2019 desde las 4:00 p. m. hasta las 9:00 p. m., horario prevaleciente, para agregar cualquier nombre adicional a la Inscripción que se usará en la elección mencionada anteriormente, momento en el cual cualquier persona tendrá derecho a que se coloque su nombre en dicha Inscripción, siempre que en dicha reunión de la Junta de Registro se le conoce o se demuestra a satisfacción de dicha Junta de Registro que tiene entonces o posteriormente derecho a votar en dicha elección para la cual se prepara el registro. La inscripción preparada en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación se archivará en la Oficina del Secretario del Distrito en 175 North Central Avenue, Valley Stream, Nueva York, y estará disponible para consultas por parte de cualquier votante calificado del Distrito a partir del 16 de mayo de 2019 desde las 9:00 a. m. hasta las 3:00 p. m., hora prevaleciente, durante días hábiles, y el día anterior al aquel establecido para la elección, excepto los sábados y domingos, y en los lugares de votación en el día que se lleve a cabo esta votación.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que, en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, la Junta de Inscripción se reunirá el martes 21 de mayo de 2019 desde las 6:00 a. m. hasta las 9:00 p. m., horario prevaleciente, para preparar el Registro del Distrito Escolar que se utilizará en la Votación del Presupuesto y la Elección que se celebrará en 2020 y cualquier reunión especial del distrito que pueda celebrarse después de la preparación de dicho Registro, momento en el que cualquier persona tendrá derecho a que se coloque su nombre en dicho Registro siempre que, en dicha reunión de dicha Junta de Inscripción, se sepa o se demuestre a satisfacción de dicha Junta de Inscripción que tendrá derecho a votar en la elección escolar para la cual se preparó dicho Registro, o cualquier reunión especial del distrito celebrada después del 21 de mayo de 2019.

ASIMISMO, POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que las solicitudes para votar por correspondencia estarán disponibles durante horario escolar y las en-